INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinte siendo las quince horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 381.688

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2020 en los Sub Grupos de Gasto 530 – ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL- Fuente de Financiamiento 30.

c) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha veintiuno de julio del año dos mil veinte se remitió la Carta de Invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: **ASU GROUP S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., CIENTIFICA MILAN S.R.L., DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, EXIMPAR S.R.L., CHARPENTIER S.R.L., GUIDE S.R.L., SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA y VICTOR PASCUAL COSTANZO SCAVONE.**

d) Forma de adjudicación: por Ítem.

e) Miembros del Comité de Evaluación:
Han sido designados según Resolución PR/DL N° 207/2020 y por Nota Interna PR/DL/015/2020 al Abg. Reinaldo Andrés Pinto; por Nota Interna DJU/478/2020 al Abg. Esteban Izaguirre; y por Nota Interna GPT/33/2020 a la Bioquímica Lizza Benítez.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los siete días del mes de agosto del año dos mil veinte, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: **CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER S.R.L., SUMI S.A., GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, PARGOS TECH S.A. y PROVINDUS S.A.** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferente:	**1) GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ**	**2) PARGOS TECH S.A.**	**3) SUMI S.A.**
Correo electrónico:	secretaria@gbomedical.com.py	info@pargostech.com.py	ventas@sumi.com.py
Presenta	1 ORIGINAL Y 1 COPIA	1 ORIGINAL Y 1 COPIA	1 ORIGINAL Y 1 COPIA
Formulario de Ofertas, monto Total:	**MONTO TOTAL: GS 124.271.600 COTIZA ÍTEM 115.520.000 ITEM 17 8.751.600**	**Monto total: Gs 443.766.000 COTIZA ITEM 1 39.800.000 ITEM 2 24.720.000 ITEM 3 5.800.000 ITEM 4 9.717.000 ITEM 5 13.230.000 ITEM 6 13.500.000 ITEM 7 15.980.000 ITEM 8 43.600.000 ITEM 9 22.460.000 ITEM 10 8.800.000 ITEM 11 163.210.000 ITEM 12 11.550.000 ITEM 13 19.940.000 ITEM 14 18.850.000 ITEM 15 15.626.000 ITEM 16 15.250.000 ITEM 17 1.750.000**	**Monto total: GS. 286.037.558 ITEM 2 35.982.800 ITEM 6 17.273.945 ITEM 7 17.537.000 ITEM 10 16.152.500 ITEM 11 177.521.518 ITEM 12 13.419.000 ITEM 13 14.164.500 ITEM 17 3.986.295**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**Compañía: CENTRAL SEGUROS**	**Compañía: ASEGURADORA DEL ESTE S.A**	**Compañía LA RURAL S.A DE SEGUROS**
	Nº 1508001920	**Nº 1508010827**	**Nº 15508005505**

Esteban R. Izaguirre B.
Jurídico Contractual
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefe Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

		ENDOSO N° 10827 VIGENCIA DESDE EL 20.10.2020 AL 30.11.2020	
	Capital asegurado: Gs 7.000.000	**Capital asegurado: GS. 28.000.000**	**Capital asegurado: GS. 14.444.897**
	Vigencia: Desde al 07.08.2020 AL 30.11.2020	**Vigencia: Desde al 30.07.2020 AL 29.10.2020**	**Vigencia: Desde al 07.08.2020 AL 06.12.2020**
SIPE	**N°: 1605479**	**N°: 1605553**	**N°: 1605338**
Documentos legales (*) Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE Y PRESENTA		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE Y PRESENTA	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE Y PRESENTA – PRESENTA CEDULA DE IDENTIDAD – PRESENTA ACTA DE ASAMBLEA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE	HISTORICO EN SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE – ACTA DE ASAMBLEA HISTORICO – PODER DE REPRESENTANTE ACTIVO

Oferente:	**4) CHARPENTIER S.R.L.**	**5) PROVINDUS S.A.**	**6) CHACO INTERNACIONAL S.A.**
Correo electrónico:	info@charpentier.com.py	provindus@provindus.com.py	coordsecpublico@chacointernacional.com.py
Presenta	1 ORIGINAL Y 1 COPIA	1 ORIGINAL Y 1 COPIA	1 ORIGINAL Y 1 COPIA
Formulario de Ofertas, monto total:	**Monto total: Gs 578.465.000 ITEM 1 53.824.000 ITEM 2 42,912,000 ITEM 4 19.432.000 ITEM 5 24.046.000 ITEM 6 12.900.000 ITEM 7 28.200.000 ITEM 8 59.200.000 ITEM 9 28.490.000 ITEM 11 160.000.000 ITEM 12 30.210.000 ITEM 13 37,043.000 ITEM 14 12.400.000 ITEM 15 33.355.000 ITEM 16 13.696.000 ITEM 17 8.357.000 ITEM 18 7.200.000 ITEM 19 7.200.000**	**Monto total: Gs 156.972.000 ITEM 8 82.770.000 ITEM 9 30.502.000 ITEM 12 11.200.000 ITEM 13 22.000.000 ITEM 16 10.500.000**	**Monto total: Gs 85.020.000 ITEM 2 27.900.000 ITEM 4 16.520.000 ITEM 6 21.500.000 ITEM 12 19.100.000**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**Compañía: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS**	**Compañía: ROYAL SEGUROS S.A**	**Compañía: ASEGURADORA DEL ESTE S.A**

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

	Nº 1508048850	Nº 1508003568	Nº 1508010847
	Capital asegurado: Gs 29.850.000	**Capital asegurado: GS. 10.000.000**	**Capital asegurado: GS. 40.000.000**
	Vigencia: Desde al 07-08-2020 AL 05-12-2020	**Vigencia: Desde al 07.08.2020 AL 15.11.2020**	**Vigencia: Desde al 07.08.2020 AL 15.11.2020**
SIPE	**N°: 1605497**	**N°: 1605648**	**N°: 1605546**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE Y PRESENTA CEDULA DE IDENTIDAD
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los doçumentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE – ACTA DE ASAMBLEA ACTIVO EN SIPE – PODER REPRESENTANTE ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE- ACTA DE ASAMBLEA GRAL HISTORICO- PODER REPRESENTANTE ACTIVO EN SIPE Y PRESENTA

3.1. **OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:**
De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Acta de Apertura se han dejado la siguiente observación:

Por parte del oferente Pargos Tech S.A.
La empresa Charpentier S.R.L., no presenta Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en el marco de la Ley N°6355/2019.

Las observaciones realizadas se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:
4.1. **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:**
Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	**1) GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ**	**2) PARGOS TECH S.A.**	**3) SUMI S.A.**
Formulario de Ofertas, monto Total:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos legales (*) Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		CUMPLE	CUMPLE

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Esteban R. Vazquez Comes
Asesor Jurídico
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		CUMPLE	CUMPLE

Oferente:	**4) CHARPENTIER S.R.L**	**5) PROVINDUS S.A**	**6) CHACO INTERNACIONAL S.A**
Formulario de Ofertas, monto total:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.2. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de las firmas **CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER S.R.L., SUMI S.A., GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, PARGOS TECH S.A. y PROVINDUS S.A.** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Oferente	**CHARPENTIER S.R.L.**		**PROVINDUS S.A**					
Representante Legal	MIGUEL ALFONSO MARIA ABENTE BRUN	LUIS MARTIN FRANCISCO ABENTE BRUN	SERGIO ENRIQUE MIRANDA ROSSI	SANTIAGO EDUARDO TITO PEREIRA	JESUS ANTONIO ARAUJO ROTELA	ANA VICTORIA ARAUJO ROTELA	FERNANDO GABRIEL TITO BAEZ	MARIO ENRIQUE TITO CAMACHO
Número de cédula	438.137	280.557	528255	1.992.439	3.798.335	3.798.354	2.875.311	1.962.924
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)**	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Abg. Esteban R. Izaguirre Y.
Asesor Jurídico Comité
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)								

Oferente	SUMI S.A			PROVINDUS S.A		PARGOS TECH		GBOMEDICAL
Representante Legal	ELICHI TAKAOKA TAMARU	SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA	YASUKATA TAKAOKA TAMARU	CAYETANO RAMON DOMINGUEZ	EFREN CORNELIO LOPEZ OVIEDO	HORACIO AMERICO DI PARDO ARMELE	MARCEL ANTONIO BURGOS GOROSTIAGA	IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ
Número de cédula	1.277.140	990.840	749.216	818.225	685.931	1.357.337	2.516.035	4.601.610
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	**ENTIDAD BINANCIONAL YACYRETA HASTA EL AÑO 2016**	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

PROVINDUS SA:

Se verifica que el Señor SANTIAGO EDUARDO TITO PEREIRA, con Cedula N° 1.992.439, figura como funcionario permanente del Ministerio de Industria y Comercio. Si bien el Señor Santiago Eduardo Tito Pereira figura como funcionario en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) el mismo no tiene injerencia en la evaluación del presente proceso, por lo cual no es motivo para descalificar la oferta, no existiendo incapacidad legal, para participar de la presente licitación.

Se verifica que el Señor CAYETANO RAMON DOMINGUEZ, con Cédula N° 818.225, figura como como funcionario de la Entidad Binancional Yacyreta hasta el Año 2016. Si bien el Cayetano Ramón Domínguez figura como funcionario de la Entidad Binacional Yacyreta, el mismo no tiene injerencia en la evaluación del presente proceso, por lo cual no es motivo para descalificar la oferta, no existiendo incapacidad legal, para participar de la presente licitación.

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumplen con la capacidad legal.

4.3. **"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado**

Abg. Esteban R. Larrosa
Asesor Jurídico
PETROPAR

Bioq. Liza Benítez
Jefa Int. de Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda", conforme al Art. 63, inc. a) punto 2 del Decreto 2992/19.

a) Correcciones Aritméticas

De conformidad al Art. 62° y 63° del Decreto 2992/19, este comité ha verificado si existen errores aritméticos que deben ser verificados. El Comité de Evaluación, verifica que no existen errores aritméticos en las ofertas presentadas por los oferentes.

b) Margen de Preferencia

Conforme a las características de los bienes requeridos y verificando la marca y procedencia de los bienes ofertados, los mismos no son de producción nacional, razón por la cual no puede ser aplicado el margen de preferencia en razón del Origen Nacional.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que los precios ofertados por los oferentes, se encuentran fuera del rango respecto a los precios referenciales preparados por la Convocante.

Por tanto, dichos desgloses han sido solicitados por notas de fecha 18 de agosto del corriente, a las respectivas empresas, Nota N°541/2020 Chaco Internacional S.A.; Nota N°542/2020, Charpentier S.R.L.; Nota N°543/2020, GBO Medical; Nota N°544/2020 Pargos Tech S.A., Nota N°545/2020, Provindus S.A; Nota N°546/2020, Sumi S.A. Se emplazó a las firmas a remitir el correspondiente desglose de precio, hasta el 21 de agosto del 2020 a las 12:00hs.

					PETROPAR		1) GBOMEDICAL				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Diferencia porcentual oferta
1	Campana extractora de Gas	Unidad	UNIDAD	2	22.152.000	44.304.000	BIOBASE	CHINA	57.760.000	115.520.000	161%
2	PH metro de mesa	Unidad	UNIDAD	4	5.915.400	23.661.600	NO COTIZA				
3	Refractómetro digital portátil	Unidad	UNIDAD	2	3.969.800	7.939.600	NO COTIZA				
4	Medidor de oxígeno de campo	Unidad	UNIDAD	1	11.432.500	11.432.500	NO COTIZA				
5	Medidor de oxígeno de mesa	Unidad	UNIDAD	1	18.135.000	18.135.000	NO COTIZA				
6	Equipo Destilador de agua tipo pilsen	Unidad	UNIDAD	1	16.650.000	16.650.000	NO COTIZA				
7	Balanza electrónica de precisión	Unidad	UNIDAD	2	11.859.167	23.718.334	NO COTIZA				
8	Ebullómetro electrónico con lectura digital	Unidad	UNIDAD	2	30.000.000	60.000.000	NO COTIZA				
9	Ebullómetro analógico	Unidad	UNIDAD	2	15.966.667	31.933.334	NO COTIZA				
10	Máquina para hacer hielo	Unidad	UNIDAD	1	13.491.667	13.491.667	NO COTIZA				
11	Densímetro Digital	Unidad	UNIDAD	1	192.401.133	192.401.133	NO COTIZA				
12	Medidor multiparametrico de mano portátil para ph. od, conductividad	Unidad	UNIDAD	1	14.533.750	14.533.750	NO COTIZA				
13	Medidor multiparametrico de mesa para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	28.090.000	28.090.000	NO COTIZA				
14	Termoreactores para la DQO y todas las demás digestiones térmicas	Unidad	UNIDAD	1	16.645.000	16.645.000	NO COTIZA				
15	Estufa Incubadoras para determinadores DBO	Unidad	UNIDAD	1	22.963.333	22.963.333	NO COTIZA				
	Fotómetro multiparametrico sobre mesa DQO	Unidad	UNIDAD	1	15.483.333	15.483.333	NO COTIZA				

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa ad Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

17	Agitador Magnético microprocesado con calefacción	Unidad	UNIDAD	1	2.065.000	2.065.000	DRAGON LAB	CHINA	8.751.600	8.751.600	324%
18	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	UNIDAD	150	43.211	6.481.650	NO COTIZA				
19	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	UNIDAD	150	43.211	6.481.650	NO COTIZA				
						556.410.884	Total			124.271.600	

					PETROPAR		2) PARGOS TECH S.A				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Diferencia porcentual oferta
1	Campana extractora de Gas	Unidad	UNIDAD	2	22.152.000	44.304.000	QUIMIS	BRASIL	19.900.000	39.800.000	-10%
2	PH metro de mesa	Unidad	UNIDAD	4	5.915.400	23.661.600	SINOSOURCE	CHINA	6.180.000	24.720.000	4%
3	Refractómetro digital portátil	Unidad	UNIDAD	2	3.969.800	7.939.600	SINOSOURCE	CHINA	2.900.000	5.800.000	-27%
4	Medidor de oxígeno de campo	Unidad	UNIDAD	1	11.432.500	11.432.500	SINOSOURCE	CHINA	9.717.000	9.717.000	-15%
5	Medidor de oxígeno de mesa	Unidad	UNIDAD	1	18.135.000	18.135.000	SINOSOURCE	CHINA	13.230.000	13.230.000	-27%
6	Equipo Destilador de agua tipo pilsen	Unidad	UNIDAD	1	16.650.000	16.650.000	SINOSOURCE	CHINA	13.500.000	13.500.000	-19%
7	Balanza electrónica de precisión	Unidad	UNIDAD	2	11.859.167	23.718.334	SINOSOURCE	CHINA	7.990.000	15.980.000	-33%
8	Ebullómetro electrónico con lectura digital	Unidad	UNIDAD	2	30.000.000	60.000.000	GAB	ESPAÑA	21.800.000	43.600.000	-27%
9	Ebullómetro analógico	Unidad	UNIDAD	2	15.966.667	31.933.334	GAB	ESPAÑA	11.230.000	22.460.000	-30%
10	Máquina para hacer hielo	Unidad	UNIDAD	1	13.491.667	13.491.667	SINOSOURCE	CHINA	8.800.000	8.800.000	-35%
11	Densímetro Digital	Unidad	UNIDAD	1	192.401.133	192.401.133	KYOTO	JAPON	163.210.000	163.210.000	-15%
12	Medidor multiparametrico de mano portátil para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	14.533.750	14.533.750	SINOSOURCE	CHINA	11.550.000	11.550.000	-21%
13	Medidor multiparametrico de mesa para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	28.090.000	28.090.000	SINOSOURCE	CHINA	19.943.000	19.943.000	-29%
14	Termoreactores para la DQO y todas las demás digestiones térmicas	Unidad	UNIDAD	1	16.645.000	16.645.000	SINOSOURCE	CHINA	18.850.000	18.850.000	13%
15	Estufa Incubadoras para determinadores DBO	Unidad	UNIDAD	1	22.963.333	22.963.333	SINOSOURCE	CHINA	15.616.000	15.616.000	-32%
16	Fotómetro Multiparametrico sobre mesa DQO	Unidad	UNIDAD	1	15.483.333	15.483.333	SINOSOURCE	CHINA	15.240.000	15.240.000	-2%
17	Agitador Magnético microprocesado con calefacción	Unidad	UNIDAD	1	2.065.000	2.065.000	SINOSOURCE	CHINA	1.750.000	1.750.000	-15%
18	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	UNIDAD	150	43.211	6.481.650	NO COTIZA				
19	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	UNIDAD	150	43.211	6.481.650	NO COTIZA				
						556.410.884	Total			443.766.000	

Abg. Esteban R. Irazábrre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

					PETROPAR		3) SUMI S.A.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Diferencia porcentual oferta
1	Campana extractora de Gas	Unidad	UNIDAD	2	22.152.000	44.304.000	NO COTIZA				
2	PH metro de mesa	Unidad	UNIDAD	4	5.915.400	23.661.600	BOYN	CHINA	8.995.700	35.982.800	52%
3	Refractómetro digital potátil	Unidad	UNIDAD	2	3.969.800	7.939.600	NO COTIZA				
4	Medidor de oxígeno de campo	Unidad	UNIDAD	1	11.432.500	11.432.500	NO COTIZA				
5	Medidor de oxígeno de mesa	Unidad	UNIDAD	1	18.135.000	18.135.000	NO COTIZA				
6	Equipo Destilador de agua tipo pilsen	Unidad	UNIDAD	1	16.650.000	16.650.000	TECNAL	BRASIL	17.273.945	17.273.945	4%
7	Balanza electrónica de precisión	Unidad	UNIDAD	2	11.859.167	23.718.334	SHIMADZU	JAPON	8.768.500	17.537.000	-26%
8	Ebullómetro electrónico con lectura digital	Unidad	UNIDAD	2	30.000.000	60.000.000	NO COTIZA				
9	Ebullómetro analógico	Unidad	UNIDAD	2	15.966.667	31.933.334	NO COTIZA				
10	Máquina para hacer hielo	Unidad	UNIDAD	1	13.491.667	13.491.667	BOYN	CHINA	16.152.500	16.152.500	20%
11	Densímetro Digital	Unidad	UNIDAD	1	192.401.133	192.401.133	RUDOLPH	EEUU	167.521.518	167.521.518	-13%
12	Medidor multiparametrico de mano portátil para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	14.533.750	14.533.750	BOYN	CHINA	13.419.000	13.419.000	-8%
13	Medidor multiparametrico de mesa para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	28.090.000	28.090.000	BOYN	CHINA	14.164.500	14.164.500	-50%
14	Termoreactores para la DQO y todas las demás digestiones térmicas	Unidad	UNIDAD	1	16.645.000	16.645.000	NO COTIZA				
15	Estufa Incubadoras para determinadores DBO	Unidad	UNIDAD	1	22.963.333	22.963.333	NO COTIZA				
16	Fotómetro Multiparametrico sobre mesa DQO	Unidad	UNIDAD	1	15.483.333	15.483.333	NO COTIZA				
17	Agitador Magnético microprocesado con calefacción	Unidad	UNIDAD	1	2.065.000	2.065.000	TECNAL	BRASIL	3.986.295	3.986.295	93%
18	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	UNIDAD	150	43.211	6.481.650	NO COTIZA				
19	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	UNIDAD	150	43.211	6.481.650	NO COTIZA				
						556.410.884	Total			286.037.558	

					PETROPAR		4) CHARPENTIER S.R.L.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Diferencia porcentual oferta
	Campana extractora de Gas	Unidad	UNIDAD	2	22.152.000	44.304.000	QUIMIS	BRASIL	26.912.000	53.824.000	21%
	PH metro de mesa	Unidad	UNIDAD	4	5.915.400	23.661.600	THERMO	USA	10.728.000	42.912.000	81%
3	Refractómetro digital potátil	Unidad	UNIDAD	2	3.969.800	7.939.600	NO COTIZA				

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Lino
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

4	Medidor de oxígeno de campo	Unidad	UNIDAD	1	11.432.500	11.432.500	THERMO	USA	19.432.000	19.432.000	70%
5	Medidor de oxígeno de mesa	Unidad	UNIDAD	1	18.135.000	18.135.000	THERMO	USA	24.046.000	24.046.000	33%
6	Equipo Destilador de agua tipo pilsen	Unidad	UNIDAD	1	16.650.000	16.650.000	QUIMIS	BRASIL	12.900.000	12.900.000	-23%
7	Balanza electrónica de precisión	Unidad	UNIDAD	2	11.859.167	23.718.334	RADWAG	USA	14.100.000	28.200.000	19%
8	Ebullómetro electrónico con lectura digital	Unidad	UNIDAD	2	30.000.000	60.000.000	DUJARDIN SALLERON	FRANCIA	29.600.000	59.200.000	-1%
9	Ebullómetro analógico	Unidad	UNIDAD	2	15.966.667	31.933.334	GAB	ESPAÑA	14.245.000	28.490.000	-11%
10	Máquina para hacer hielo	Unidad	UNIDAD	1	13.491.667	13.491.667	NO COTIZA				
11	Densímetro Digital	Unidad	UNIDAD	1	192.401.133	192.401.133	KEM	JAPON	160.000.000	160.000.000	-17%
12	Medidor multiparametrico de mano portátil para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	14.533.750	14.533.750	THERMO	USA	30.210.000	30.210.000	108%
13	Medidor multiparametrico de mesa para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	28.090.000	28.090.000	THERMO	USA	37.043.000	37.043.000	32%
14	Termoreactores para la DQO y todas las demás digestiones térmicas	Unidad	UNIDAD	1	16.645.000	16.645.000	LOVIBOND	USA	12.400.000	12.400.000	-26%
15	Estufa Incubadoras para determinadores DBO	Unidad	UNIDAD	1	22.963.333	22.963.333	LOVIBOND	USA	33.355.000	33.355.000	45%
16	Fotometro Multiparametrico sobre mesa DQO	Unidad	UNIDAD	1	15.483.333	15.483.333	LOVIBOND	USA	13.696.000	13.696.000	-12%
17	Agitador Magnético microprocesado con calefacción	Unidad	UNIDAD	1	2.065.000	2.065.000	IKA	USA/BRASIL	8.357.000	8.357.000	305%
18	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	UNIDAD	150	43.211	6.481.650	LOVIBOND	USA	48.000	7.200.000	11%
19	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	UNIDAD	150	43.211	6.481.650	LOVIBOND	USA	48.000	7.200.000	11%
						556.410.884	Total			578.465.000	

					PETROPAR		5) PROVINDUS S.A.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Diferencia porcentual oferta
1	Campana extractora de Gas	Unidad	UNIDAD	2	22.152.000	44.304.000	NO COTIZA				
2	PH metro de mesa	Unidad	UNIDAD	4	5.915.400	23.661.600	NO COTIZA				
3	Refractómetro digital portátil	Unidad	UNIDAD	2	3.969.800	7.939.600	NO COTIZA				
4	Medidor de oxígeno de campo	Unidad	UNIDAD	1	11.432.500	11.432.500	NO COTIZA				
5	Medidor de oxígeno de mesa	Unidad	UNIDAD	1	18.135.000	18.135.000	NO COTIZA				
6	Equipo Destilador de agua tipo pilsen	Unidad	UNIDAD	1	16.650.000	16.650.000	NO COTIZA				
7	Balanza electrónica de precisión	Unidad	UNIDAD	2	11.859.167	23.718.334	NO COTIZA				
	Ebullómetro electrónico con lectura digital	Unidad	UNIDAD	2	30.000.000	60.000.000	DUJARDIN SALLERON	FRANCIA	41.385.000	82.770.000	38%

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Luisa Benítez
Jefa Int. Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. [illegible]
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

9	Ebullómetro analógico	Unidad	UNIDAD	2	15.966.667	31.933.334	DUJARDIN SALLERON	FRANCIA	15.251.000	30.502.000	-4%
10	Máquina para hacer hielo	Unidad	UNIDAD	1	13.491.667	13.491.667	NO COTIZA				
11	Densímetro Digital	Unidad	UNIDAD	1	192.401.133	192.401.133	NO COTIZA				
12	Medidor multiparametrico de mano portátil para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	14.533.750	14.533.750	HANNA	USA	11.200.000	11.200.000	-23%
13	Medidor multiparametrico de mesa para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	28.090.000	28.090.000	HANNA	USA	22.000.000	22.000.000	-22%
14	Termoreactores para la DQO y todas las demás digestiones térmicas	Unidad	UNIDAD	1	16.645.000	16.645.000	NO COTIZA				
15	Estufa Incubadoras para determinadores DBO	Unidad	UNIDAD	1	22.963.333	22.963.333	NO COTIZA				
16	Fotómetro Multiparametrico sobre mesa DQO	Unidad	UNIDAD	1	15.483.333	15.483.333	HANNA	USA	10.500.000	10.500.000	-32%
17	Agitador Magnético microprocesado con calefacción	Unidad	UNIDAD	1	2.065.000	2.065.000	NO COTIZA				
18	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	UNIDAD	150	43.211	6.481.650	NO COTIZA				
19	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	UNIDAD	150	43.211	6.481.650	NO COTIZA				
						556.410.884	Total			156.972.000	

					PETROPAR		6) CHACO INTERNACIONAL S.A.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Diferencia porcentual oferta
1	Campana extractora de Gas	Unidad	UNIDAD	2	22.152.000	44.304.000	NO COTIZA				
2	PH metro de mesa	Unidad	UNIDAD	4	5.915.400	23.661.600	HANNA	USA/MEXICO	6.975.000	27.900.000	18%
3	Refractómetro digital portátil	Unidad	UNIDAD	2	3.969.800	7.939.600	NO COTIZA				
4	Medidor de oxígeno de campo	Unidad	UNIDAD	1	11.432.500	11.432.500	HANNA	USA/MEXICO	16.520.000	16.520.000	45%
5	Medidor de oxígeno de mesa	Unidad	UNIDAD	1	18.135.000	18.135.000	NO COTIZA				
6	Equipo Destilador de agua tipo pilsen	Unidad	UNIDAD	1	16.650.000	16.650.000	TECNODALVO	ARGENTINA	21.500.000	21.500.000	29%
7	Balanza electrónica de precisión	Unidad	UNIDAD	2	11.859.167	23.718.334	NO COTIZA				
8	Ebullómetro electrónico con lectura digital	Unidad	UNIDAD	2	30.000.000	60.000.000	NO COTIZA				
9	Ebullómetro analógico	Unidad	UNIDAD	2	15.966.667	31.933.334	NO COTIZA				
10	Máquina para hacer hielo	Unidad	UNIDAD	1	13.491.667	13.491.667	NO COTIZA				
11	Densímetro Digital	Unidad	UNIDAD	1	192.401.133	192.401.133	NO COTIZA				
12	Medidor multiparametrico de mano portátil para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	14.533.750	14.533.750	HANNA	USA/MEXICO	19.100.000	19.100.000	31%
13	Medidor multiparametrico de mesa para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	28.090.000	28.090.000	NO COTIZA				

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Luiza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

14	Termoreactores para la DQO y todas las demás digestiones térmicas	Unidad	UNIDAD	1	16.645.000	16.645.000	NO COTIZA		
15	Estufa Incubadoras para determinadores DBO	Unidad	UNIDAD	1	22.963.333	22.963.333	NO COTIZA		
16	Fotómetro Multiparametrico sobre mesa DQO	Unidad	UNIDAD	1	15.483.333	15.483.333	NO COTIZA		
17	Agitador Magnético microprocesado con calefacción	Unidad	UNIDAD	1	2.065.000	2.065.000	NO COTIZA		
18	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	UNIDAD	150	43.211	6.481.650	NO COTIZA		
19	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	UNIDAD	150	43.211	6.481.650	NO COTIZA		
						556.410.884	Total	85.020.000	

En la etapa oportuna de Evaluación se estudiará la respuesta de las firmas respecto al el desglose, en razón la metodología de adjudicación adoptada y su agrupación en orden numérico.

Por tanto, una vez verificadas que no son necesarias la aplicación de correcciones aritméticas ni tampoco es aplicable el margen de preferencia, las ofertas se agrupan en orden numérico de menor a mayor, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Diferencia porcentual oferta	OFERENTES
1	Campana extractora de Gas	Unidad	UNIDAD	2	22.152.000	44.304.000	QUIMIS	BRASIL	19.900.000	39.800.000	-10%	PARGOS TECH S.A.
1	Campana extractora de Gas	Unidad	UNIDAD	2	22.152.000	44.304.000	QUIMIS	BRASIL	26.912.000	53.824.000	21%	CHARPENTIER S.R.L.
1	Campana extractora de Gas	Unidad	UNIDAD	2	22.152.000	44.304.000	BIOBASE	CHINA	57.760.000	115.520.000	161%	GBOMEDICAL
2	PH metro de mesa	Unidad	UNIDAD	4	5.915.400	23.661.600	SINOSOURCE	CHINA	6.180.000	24.720.000	4%	PARGOS TECH S.A.
2	PH metro de mesa	Unidad	UNIDAD	4	5.915.400	23.661.600	HANNA	USA/MEXICO	6.975.000	27.900.000	18%	CHACO INTERNACIONAL S.A.
2	PH metro de mesa	Unidad	UNIDAD	4	5.915.400	23.661.600	BOYN	CHINA	8.995.700	35.982.800	52%	SUMI S.A
2	PH metro de mesa	Unidad	UNIDAD	4	5.915.400	23.661.600	THERMO	USA	10.728.000	42.912.000	81%	CHARPENTIER S.R.L.
	Refractómetro digital portátil	Unidad	UNIDAD	2	3.969.800	7.939.600	SINOSOURCE	CHINA	2.900.000	5.800.000	-27%	PARGOS TECH S.A.

Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Reinaldo M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

4	Medidor de oxígeno de campo	Unidad	UNIDAD	1	11.432.500	11.432.500	SINOSOURCE	CHINA	9.717.000	9.717.000	-15%	PARGOS TECH S.A.
4	Medidor de oxígeno de campo	Unidad	UNIDAD	1	11.432.500	11.432.500	HANNA	USA/MEXICO	16.520.000	16.520.000	45%	CHACO INTERNACIONAL S.A.
4	Medidor de oxígeno de campo	Unidad	UNIDAD	1	11.432.500	11.432.500	THERMO	USA	19.432.000	19.432.000	70%	CHARPENTIER S.R.L.
5	Medidor de oxígeno de mesa	Unidad	UNIDAD	1	18.135.000	18.135.000	SINOSOURCE	CHINA	13.230.000	13.230.000	-27%	PARGOS TECH S.A.
5	Medidor de oxígeno de mesa	Unidad	UNIDAD	1	18.135.000	18.135.000	THERMO	USA	24.046.000	24.046.000	33%	CHARPENTIER S.R.L.
6	Equipo Destilador de agua tipo pilsen	Unidad	UNIDAD	1	16.650.000	16.650.000	QUIMIS	BRASIL	12.900.000	12.900.000	-23%	CHARPENTIER S.R.L.
6	Equipo Destilador de agua tipo pilsen	Unidad	UNIDAD	1	16.650.000	16.650.000	SINOSOURCE	CHINA	13.500.000	13.500.000	-19%	PARGOS TECH S.A.
6	Equipo Destilador de agua tipo pilsen	Unidad	UNIDAD	1	16.650.000	16.650.000	TECNAL	BRASIL	17.273.945	17.273.945	4%	SUMI S.A
6	Equipo Destilador de agua tipo pilsen	Unidad	UNIDAD	1	16.650.000	16.650.000	TECNODALVO	ARGENTINA	21.500.000	21.500.000	29%	CHACO INTERNACIONAL S.A.
7	Balanza electrónica de precisión	Unidad	UNIDAD	2	11.859.167	23.718.334	SINOSOURCE	CHINA	7.990.000	15.980.000	-33%	PARGOS TECH S.A.
7	Balanza electrónica de precisión	Unidad	UNIDAD	2	11.859.167	23.718.334	SHIMADZU	JAPON	8.768.500	17.537.000	-26%	SUMI S.A.
7	Balanza electrónica de precisión	Unidad	UNIDAD	2	11.859.167	23.718.334	RADWAG	USA	14.100.000	28.200.000	19%	CHARPENTIER S.R.L.

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

8	Ebullómetro electrónico con lectura digital	Unidad	UNIDAD	2	30.000.000	60.000.000	GAB	ESPAÑA	21.800.000	43.600.000	-27%	PARGOS TECH S.A
8	Ebullómetro electrónico con lectura digital	Unidad	UNIDAD	2	30.000.000	60.000.000	DUJARDIN SALLERON	FRANCIA	29.600.000	59.200.000	-1%	CHARPENTIER S.R.L.
8	Ebullómetro electrónico con lectura digital	Unidad	UNIDAD	2	30.000.000	60.000.000	DUJARDIN SALLERON	FRANCIA	41.385.000	82.770.000	38%	PROVINDUS S.A.
9	Ebullómetro analógico	Unidad	UNIDAD	2	15.966.667	31.933.334	GAB	ESPAÑA	11.230.000	22.460.000	-30%	PARGOS TECH S.A
9	Ebullómetro analógico	Unidad	UNIDAD	2	15.966.667	31.933.334	GAB	ESPAÑA	14.245.000	28.490.000	-11%	CHARPENTIER S.R.L.
9	Ebullómetro analógico	Unidad	UNIDAD	2	15.966.667	31.933.334	DUJARDIN SALLERON	FRANCIA	15.251.000	30.502.000	-4%	PROVINDUS S.A.
10	Máquina para hacer hielo	Unidad	UNIDAD	1	13.491.667	13.491.667	SINOSOURCE	CHINA	8.800.000	8.800.000	-35%	PARGOS TECH S.A
10	Máquina para hacer hielo	Unidad	UNIDAD	1	13.491.667	13.491.667	BOYN	CHINA	16.152.500	16.152.500	20%	SUMI S.A
11	Densímetro Digital	Unidad	UNIDAD	1	192.401.133	192.401.133	KEM	JAPON	160.000.000	160.000.000	-17%	CHARPENTIER S.R.L.
11	Densimetro Digital	Unidad	UNIDAD	1	192.401.133	192.401.133	KYOTO	JAPON	163.210.000	163.210.000	-15%	PARGOS TECH S.A
11	densímetro Digital	Unidad	UNIDAD	1	192.401.133	192.401.133	RUDOLPH	EEUU	167.521.518	167.521.518	-13%	SUMI S.A
12	Medidor multiparametrico de mano portátil para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	14.533.750	14.533.750	HANNA	USA	11.200.000	11.200.000	-23%	PROVINDUS S.A.

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Liza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

12	Medidor multiparametrico de mano portátil para ph. od, conductividad	Unidad	UNIDAD	1	14.533.750	14.533.750	SINOSOURCE	CHINA	11.550.000	11.550.000	-21%	**PARGOS TECH S.A**
12	Medidor multiparametrico de mano portátil para ph, od, conductividad	Unidad	UNIDAD	1	14.533.750	14.533.750	BOYN	CHINA	13.419.000	13.419.000	-8%	**SUMI S.A**
12	Medidor multiparametrico de mano portátil para ph, od, conductividad	Unidad	UNIDAD	1	14.533.750	14.533.750	HANNA	USA/MEXICO	19.100.000	19.100.000	31%	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**
12	Medidor multiparametrico de mano portátil para ph, od, conductividad	Unidad	UNIDAD	1	14.533.750	14.533.750	THERMO	USA	30.210.000	30.210.000	108%	**CHARPENTIER S.R.L.**
13	Medidor multiparametrico de mesa para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	28.090.000	28.090.000	BOYN	CHINA	14.164.500	14.164.500	-50%	**SUMI S.A**
13	Medidor multiparametrico de mesa para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	28.090.000	28.090.000	SINOSOURCE	CHINA	19.943.000	19.943.000	-29%	**PARGOS TECH S.A**
13	Medidor multiparametrico de mesa para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	28.090.000	28.090.000	HANNA	USA	22.000.000	22.000.000	-22%	**PROVINDUS S.A.**
13	Medidor multiparametrico de mesa para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	28.090.000	28.090.000	THERMO	USA	37.043.000	37.043.000	32%	**CHARPENTIER S.R.L.**
14	Termoreactores para la DQO y todas las demás digestiones térmicas	Unidad	UNIDAD	1	16.645.000	16.645.000	LOVIBOND	USA	12.400.000	12.400.000	-26%	**CHARPENTIER S.R.L.**
14	Termoreactores para la DQO y todas las demás digestiones térmicas	Unidad	UNIDAD	1	16.645.000	16.645.000	SINOSOURCE	CHINA	18.850.000	18.850.000	13%	**PARGOS TECH S.A**
15	Estufa Incubadoras para determinadores DBO	Unidad	UNIDAD	1	22.963.333	22.963.333	SINOSOURCE	CHINA	15.616.000	15.616.000	-32%	**PARGOS TECH S.A**
15	Estufa Incubadoras para determinadores DBO	Unidad	UNIDAD	1	22.963.333	22.963.333	LOVIBOND	USA	33.355.000	33.355.000	45%	**CHARPENTIER S.R.L.**
16	Fotómetro Multiparametrico sobre mesa DQO	Unidad	UNIDAD	1	15.483.333	15.483.333	HANNA	USA	10.500.000	10.500.000	-32%	**PROVINDUS S.A.**

Abg. Esteban R. Yaguive R.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Liza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pérez
Asesoría Presidencia
PETROPAR

16	Fotómetro Multiparametrico sobre mesa DQO	Unidad	UNIDAD	1	15.483.333	15.483.333	LOVIBOND	USA	13.696.000	13.696.000	-12%	**CHARPENTIER S.R.L.**
16	Fotómetro Multiparametrico sobre mesa DQO	Unidad	UNIDAD	1	15.483.333	15.483.333	SINOSOURCE	CHINA	15.240.000	15.240.000	-2%	**PARGOS TECH S.A**

17	Agitador Magnético microprocesado con calefacción	Unidad	UNIDAD	1	2.065.000	2.065.000	SINOSOURCE	CHINA	1.750.000	1.750.000	-15%	**PARGOS TECH S.A**
17	Agitador Magnético microprocesado con calefacción	Unidad	UNIDAD	1	2.065.000	2.065.000	TECNAL	BRASIL	3.986.295	3.986.295	93%	**SUMI S.A**
17	Agitador Magnético microprocesado con calefacción	Unidad	UNIDAD	1	2.065.000	2.065.000	IKA	USA/BRASIL	8.357.000	8.357.000	305%	**CHARPENTIER S.R.L.**
17	Agitador Magnético microprocesado con calefacción	Unidad	UNIDAD	1	2.065.000	2.065.000	DRAGON LAB	CHINA	8.751.600	8.751.600	324%	**GBOMEDICAL**

18	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	UNIDAD	150	43.211	6.481.650	LOVIBOND	USA	48.000	7.200.000	11%	**CHARPENTIER S.R.L.**
19	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	UNIDAD	150	43.211	6.481.650	LOVIBOND	USA	48.000	7.200.000	11%	**CHARPENTIER S.R.L.**

4.4. DOCUMENTACIONES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación. De la verificación documental de los documentos de carácter formal, fueron requeridas las siguientes documentaciones a los oferentes:

- **Por Nota DOC Nº 541 de fecha 18 de agosto del 2020, se emplazó hasta el día 21 de agosto del 2020 hasta las 12:00hs, a la firma Chaco Internacional S.A., a remitir las siguientes documentaciones:**

  1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
  2. Autorización autenticada del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
  3. Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
  4. Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
  5. Capacidad del personal. El oferente deberá contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.
  6. El Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicarle. Por tanto, se solicita el desglose de precios de los Ítems ofertados que se encuentran fuera del rango.

- **Por Nota DOC Nº 542 de fecha 18 de agosto del 2020, se emplazó hasta el día 21 de agosto del 2020 hasta las 12:00hs, a la firma CHARPENTIER S.R.L., a remitir las siguientes documentaciones:**

  1. El Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicarle. Por tanto, se solicita el desglose de precios de los Ítems ofertados que se encuentran fura del rango.

Abg. Esteban R. Iraguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lizza Benítez
Jefe Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

- **Por Nota DOC Nº 543 de fecha 18 de agosto del 2020, se emplazó hasta el día 21 de agosto del 2020 hasta las 12:00hs, a la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA, a remitir las siguientes documentaciones.**

  1. IVA General de los años 2018 y 2019, para contribuyentes sólo del IVA General
  2. Copia de autenticada de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  3. El Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicarle. Por tanto, se solicita el desglose de precios de los Ítems ofertados que se encuentran fuera del rango.

- **Por Nota DOC Nº 544 de fecha 18 de agosto del 2020, se emplazó hasta el día 21 de agosto del 2020 hasta las 12:00hs, a la firma PARGOS TECH S.A., a remitir las siguientes documentaciones.**

  1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
  2. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.
  3. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
  4. Copia de autenticada de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  5. Autorización autenticada del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
  6. Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.
  7. Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
  8. Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
  9. Capacidad del personal. El oferente deberá contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.
  10. El Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicarle. Por tanto, se solicita el desglose de precios de los Ítems ofertados que se encuentran fuera del rango.

- **Por Nota DOC Nº 545 de fecha 18 de agosto del 2020, se emplazó hasta el día 21 de agosto del 2020 hasta las 12:00hs, a la firma PROVINDUS S.A., a remitir las siguientes documentaciones.**

  1. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
  2. Copia de autenticada de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  3. Autorización autenticada del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
  4. Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.
  5. Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
  6. El Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicarle. Por tanto, se solicita el desglose de precios de los Ítems ofertados que se encuentran fuera del rango.

- **Por Nota DOC Nº 546 de fecha 18 de agosto del 2020, se emplazó hasta el día 21 de agosto del 2020 hasta las 12:00hs, a la firma SUMI S.A., a remitir las siguientes documentaciones.**

  1. El Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicarle. Por tanto, se solicita el desglose de precios de los Ítems ofertados que se encuentran fuera del rango.
  2. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Abg. Esteban R. Azaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Bernardo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

Las documentaciones formales que no fueron presentadas por los oferentes con su oferta, fueron requeridas conforme a las notas y detalles más arriba expuesto. Las firmas, han remitido sus documentaciones dentro del plazo tope establecido para su presentación, por lo cual se analizarán si las mismas se ajustan a los requerimientos del PBC.

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE. según el siguiente cuadro:

OFERENTE:	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ	PARGOS TECH S.A.	SUMI S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	PROVINDUS S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial vigente principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización autenticada del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad del personal. El oferente deberá contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. [illegible]
Asesoría Presidencia
PETROPAR

servicios. Para acreditar deberá presentar Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.						

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

OFERENTE:	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ	PARGOS TECH S.A.	SUMI S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	PROVINDUS S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Copia de autenticada de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CUMPLE	PRESENTA
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Seguidamente, el Comité se expedirá respecto a las documentaciones de carácter formal que fueron requeridas a los oferentes con posterioridad al Acto de Apertura. Respecto al análisis, se verifica lo siguiente:

GBO Medical: Remite la respuesta en tiempo y del análisis realizado, se desprende que la firma no cumplió con los siguientes requerimientos:

- El Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicarle. Por tanto, se solicita el desglose de precios de los Ítems ofertados que se encuentran fuera del rango.

Si bien se estudiara la composición de precios en los tópicos más abajo establecidos al efecto, se aclara que la firma GBO Medical, no se encuentra como los precios más económicos en ninguno de los Ítems ofertados. Sin embargo, se señala que los precios cotizados por la empresa, se encuentran muy por encima de la estimación de costo de la Convocante:

1	Campana extractora de Gas	Unidad	UNIDAD	2	22.152.000	44.304.000	BIOBASE	CHINA	57.760.000	115.520.000	161%
17	Agitador Magnético microprocesado con calefacción	Unidad	UNIDAD	1	2.065.000	2.065.000	DRAGON LAB	CHINA	8.751.600	8.751.600	324%

Conforme se analiza la respuesta respecto al desglose de precio y la respuesta de la Convocante que refiere "Antes de pasar a la explicación propiamente dicha, aclaramos que no hay errores de tipeo ni de cálculo para ninguno de los precios cuestión, o sea ambos precios ofertados son correctos" (Sic), por tanto, en base a lo que establece la normativa, no puede ser considerada como adjudicable la oferta de la firma GBO, ya que *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato.*

Provindus S.A: Remite la respuesta en tiempo y del análisis se desprende que, no cumple con todos los requerimientos del Pliego de Bases y condiciones:

Abg. Esteban R. Iraguirre
Asesor Jurídico General
PETROPAR

Bibio Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. [illegible]
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

La firma no remite la Constancia de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos.

- Copia de autenticada de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

La firma no presenta las documentaciones conforme a lo solicitado en el PBC "***facturaciones de venta y/o recepciones finales***", remitiendo solo contratos, por lo cual no podrá ser considerada para realizar el análisis del requerimiento "El sumatorio total de las facturaciones de venta y/o recepciones finales autenticadas por escribanía, deberá ser igual o superior al 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de documentos, siempre que hayan sido formalizados en el período mencionado (2018 y 2019)." Se debe recordar, que no se puede considera un documento distinto al establecido en el PBC para analizar un criterio, ya que se estaría quebrantando el principio de igualdad y libre competencia, art. 4° de la Ley 2051/2003.

- Autorización autenticada del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.

La firma presenta la autorización con fecha 21 de agosto del 2020, posterior al Acto de Apertura de Ofertas, 07 de agosto del 2020, es decir, al momento de propuesta de su oferta, el mismo no contaba con la Autorización del Fabricante que le habilitaba a presentar una oferta solvente, por lo cual dicha documentación se torna sustancial y no puede ser considerada, caso contrario se estaría otorgando una condición más ventajosa en relación a las demás ofertas.

Por tanto, ante la falta de presentación o el no cumplimiento conforme al PBC de las documentaciones formales, que se tornan sustancial ante el requerimiento del Comité de Evaluación y, en atención al principio de Igualdad y Libre Competencia consagrada en el artículo 4° la Ley 2051/2003 y la exigencia de la Ley N°6355/19 que exige la constancia de DDJJBR para poder concursar en los procesos licitatorios, la oferta de la firma PROVINDUS S.A., queda descalificada.

Sumi S.A.: Remite la respuesta en tiempo y del análisis se desprende que no cumple con todos los requerimientos del Pliego de Bases y condiciones:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

La firma remite la Constancia de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, con Registro N° 1772, el cual se encuentra expedido en fecha 18 de agosto del 2020, posterior al Acto de Apertura, fecha 07 de agosto del 2020, por lo cual, al ser un documento formal que se torna sustancial ante el requerimiento del Comité de Evaluación, y ante el principio de Igualdad y Libre Competencia consagrada en el artículo 4° la Ley 2051/2003, y la exigencia dela Ley N°6355/19 que exige dicha documentación para poder concursar en los procesos licitatorios, la oferta de la firma SUMI S.A., queda descalificada, caso contario se estaría otorgando una condición más ventajosa.

Pargos Tech S.A.: La firma responde en tiempo y cumple con todos los requerimientos del Pliego de bases y condiciones, por lo cual califica para seguir siendo evaluada respecto de los criterios técnicos y experiencia en base a las documentaciones remitidas.

Chaco Internacional S.A.: La firma responde en tiempo y cumple con todos los requerimientos del Pliego de bases y condiciones, por lo cual califica para seguir siendo evaluada respecto de los criterios técnicos y experiencia en base a las documentaciones remitidas.

Charpentier S.R.L.: La firma responde en tiempo y cumple con todos los requerimientos del Pliego de bases y condiciones, por lo cual califica para seguir siendo evaluada respecto de los criterios técnicos y experiencia en base a las documentaciones remitidas.

Del análisis se desprende que las firmas Pargos Tech S.A., Charpentier S.R.L. y Chaco Internacional S.A., superan la verificación de documentaciones de carácter formal.

ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

En tanto el Comité continuaba con la Evaluación de carácter formal, se habían requerido a las firmas que de un análisis preliminar superaban las documentaciones de carácter formal, los Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas. A modo de proseguir con la Evaluación técnica, se requieren por Notas de fecha 26 de agosto del 2020, los catálogos y especificaciones técnicas:

Nota N° 580/20 a la firma Chaco Internacional S.A., Nota N° 581 CHARPENTIER S.R.L., Nota N° 582 GBO MEDICAL DE IRIS PATRICA POSADA, Nota N° 583 PARGOS TECH S.A. y Nota N° 584 a SUMI S.A., emplazando hasta el 26 de agosto del corriente, hasta las 12:00hs; Las firmas remitieron lo solicitado, en tiempo.

Sin embargo, puntos más arriba ya fueron descalificados algunos oferentes, por lo cual compete, bajo el método de evaluación y el sistema recomendado por la normativa, proceder a Evaluar el aspecto técnicos de aquellas ofertas que se encuentran susceptibles de ser adjudicadas, por superar la etapa de verificación documental y presentar las ofertas más económicas y solventes.

Por tanto, las firmas que cumplen con las documentaciones legales y califican para seguir con la siguiente etapa de Evaluación, son las firmas **CHARPENTIER S.R.L., PARGOS TECH S.A. y CHACO INTERNACIONAL S.A.:**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CHARPENTIER S.R.L.	PARGOS TECH S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
1	Campana de extracción de gases	CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE GASES: Construida en fibra de vidrio laminada con refuerzos para evitar la flexión de las paredes, con excelente acabado externo; Formato con aerodinámica de extracción; Dispensa instalación especial de albañilería; Puerta en vidrio templado, que permite excelente visualización del interior, resistente a los disolventes y de fácil limpieza, con desplazamiento vertical (tipo guillotina) y sistemas de contrapesos que permiten ajustar la apertura en cualquier punto; apertura aproximado de 80 cm +/- 10 cm ; Iluminación interna fluorescente, completamente aislada del área de trabajo, indirecta al operador; Panel a la izquierda con interruptores de extracción e iluminación, ambos con lámpara piloto interna, y registros para agua y gas; Dos tomas externas, capacidad hasta 15A cada, de acuerdo con la normas ; Provista con conexión para gas y pileta para agua con drenaje al exterior; Se provee el extractor laminado en fibra de vidrio (pieza única) con turbina de material resistente a los gases corrosivos, y tubo de salida con diámetro de 200 mm; Motor blindado de 1/6 HP, de ventilación externa , protección IP 54; El extractor esta encajado en la salida de la campana, pudiendo orientarse en cualquier dirección horizontalmente, como también puede ser instalado fuera del laboratorio (soporte externo no provisto); Volumen de aire desplazado por el extractor aproximado 1850 m³ / hora +/- 300 m3/hora (nominal sin tubulación); la velocidad del aire: 17 m/s +/-3m/sg en la salida del extractor (60 Hz); Cable de fuerza de acuerdo con la nueva normas del fabricante; Manual de instrucciones. Adaptador eléctrico. Dimensiones aproximada Medidas internas: Ancho 180 +/- 10 cm x Altura: 150 +/- 10 cm x Profundidad: 70 cm +/- 10 cm; Medidas externas: Ancho 185 +/- 10 cm x Altura: 155 +/- 10 cm x Profundidad: 75 cm +/- 10 cm.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA
2	phmetro de mesa	PHMETRO DE MESA: Alimentación alfanumérica del número de serie del electrodo • Transferencia de todos los datos en formato via USB a una PC • Obtención de los datos directamente del instrumento o a través de alguna impresora, opcional • Calibración de 1 a 5 puntos con indicador de calibración para todas las labores de medición • Memoria para 22 juegos de buffers para una calibración sencilla. • Pantalla gráfica retroiluminada que muestra las funciones CMC y QSCResultados reproducibles para una activa y automática función AutoRead con reconocimiento independiente de lecturas estables • Operación segura: las funciones automatizadas reducen el número de teclas. • Un indicador automático le recuerda cuando hace falta hacer la siguiente calibración mejorando, así, la precisión de la medición.Calibración de 1 a 3 puntos con indicador	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Liza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Bernardo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

		de calibración • Compensación automática de la temperatura • Pantalla grande que presenta los valores de pH y temperatura			
3	**Refractómetro digital de PORTÁTIL**	REFRACTOMETRO DIGITAL PORTÁTIL: Rango de medición:1,330 a 1,5318 RI/ BRIX: 0,0 a 90% +/-10°C. Presición: ±0,0001RI/± 0,1%. Exactitud: ±0,0002RI/±0,1 Brix. Con compensador automático de temperatura -10 a 43°C (+/-10 °c). Con estuche y baterías incluídas.	**NO COTIZA**	**CUMPLE**	**NO COTIZA**
4	**Medidor de oxígeno de campo**	OXIMETRO(MEDIDOR DE OXÍGENO): Portátil para medidas de campo:Equipo para realizar mediciones directamente in situ con carcasa impermeable y resistente a condiciones ambientales desfavorables, Especificaciones mínimas: Rango: O_2 de 0,00 a 20,00 mg/l (ppm); % de saturación O_2 de 0 a 30%; temperatura de 0,0 a 50,0°C Resolución: O_2 de 0,01 mg/l (ppm); % de saturación O_2 de 0,1%; temperatura de 0,1°C Precisión (a 20°C):O_2 ± 1,5 % F.R.; % de saturación de O_2 de ± 1,5 % F.R.; temperatura ± 0,5°C. Calibración automática en aire, a 100%. Compensación temperatura automática de 0 a 50°C. Compensación de altitud adaptable al medio de trabajo. Sonda sensor tipo polarográfico (incluida) con cable de 4 mt (+/- 1 mt). Alimentación: 4 pilas 1,5V AA/ aprox. 200 horas de uso contínuo, auto-desconección después de 4horas de inactividad; entrada para adaptador de 12 Vdc. Condiciones de trabajo: de 0 a 50°C; H.R. máx 100%. Dimensiones: Altura 196mm +/- 15mm x Ancho 80 mm +/- 15 mm x 60 mm+/- 15 mm. Peso: 500g +/- 100 g .	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	**Medidor de oxígeno de mesa**	OXIMETRO(MEDIDOR DE OXÍGENO): de mesa Equipo para realizar mediciones directamente in situ con carcasa impermeable y resistente a condiciones ambientales desfavorables, Especificaciones mínimas: Rango: O_2 de 0,00 a 45,00 mg/l (ppm); % de saturación O_2 de 0 a 30%; temperatura de 0,0 a 50,0°C Resolución: O_2 de 0,01 mg/l (ppm); % de saturación O_2 de 0,1%; temperatura de 0,1°C Precisión (a 20°C):O_2 ± 1,5 % F.R.; % de saturación de O_2 de ± 1,5 % F.R.; temperatura ± 0,5°C. Calibración automática en aire, a 100%. Compensación temperatura automática de 0 a 50°C. Compensación de altitud adaptable al medio de trabajo. Además de estos se deberán proveer los siguientes accesorios: - Sonda sensor de tipo con 4 metros de cable (+/- 1 mt) y funda protectora de membrana, membranas de repuestos - Solución electrolítica: 6 frascos de 30ml. - Maletín de transporte. - Manual de instrucciones. Incluye capacitación por parte de la empresa para utilizar el equipo. Alimentación: 4 pilas1,5V AA/ aprox. 200horas de uso contínuo, auto desconexión después de 4horas de inactividad; entrada para adaptador de 12 Vdc. Condiciones de trabajo: de 0 a 50°C; H.R. máx 100%. Dimensiones aproximadas: 190x 80x 60 mm (+/- 50 mm). Peso aproximado: 500g.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO COTIZA**
6	**Equipo destilador de agua**	DESTILADOR DE AGUA: construido en acero inoxidable. Calefactores de inmersión blindados en tubos de acero inoxidable. Corte de calefactores por falta de agua con indicador luminoso y sonoro. Rendimiento 10 Lts/ hora. Montado en un solo block sobre tablero metálico para su fijación. Reductor de sarro para evitar incrustaciones en la caldera. Grifo de purga. Las conexiones deben ir acorde a las instalaciones de la ANDE.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7	**Balanza electrónica de precisión.**	Capacidad de almacenamiento de hasta de 50 a 100 items Items. Con ticket térmico.Tara constante.Capacidad 3 kilos (+/-1 kl). Electrico. Con nivelador. Con lectura digital. Precisión: 0,01 a 0,001	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO COTIZA**
8	**Ebullómetro Electrónico con lectura digital**	Con termómetro de precisión, disco cálculo. Robusto y sólido: todas las partes metálicas. Electrico.Las conecciones deben ir acorde a las instalaciones de la ANDE. Con estabilizador propio. Portable: Rápido y fácil de usar. Mantenimiento simplificado: piezas de recambio disponible. Resultados precisos y confiables.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO COTIZA**

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Liza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

9	**Ebullómetro analógico**	No eléctrica. Con estuche de madera, termómetro de precisión, disco cálculo, lámpara de alcohol, el tubo de medición de agua / vino, y una caja de mechas. Robusto y sólido: todas las partes metálicas. Portable: Rápido y fácil de usar. Mantenimiento simplificado: piezas de recambio disponible. Resultados precisos y confiables.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO COTIZA**
10	**Máquinas para hacer hielo**	MÁQUINA PARA HACER HIELO: Capacidad de almacenamiento 20 a 30 kg. Estructuira externa completamente de acero inoxidable, Filtro de agua. Autoniveladora automatica de hielo. Alta eficiencia. Diseño lujoso,Rendimiento potente. 220v.	**NO COTIZA**	**NO CUMPLE**	**NO COTIZA**
11	**Densímetro Digital**	DENSÍMETRO DIGITAL:Rango de medición: -Densidad: 0-3 g/m 3 -Temperatura: de 0-95 ºC +/-10ºC , -Presión: 0-10 Bares, Precisión: -Densidad: 0,000005 a 0,00001 g/cm3 -Temperatura: 0,03 +/- 0,02 ºC Repetibilidad desv. Est.: 0,000001 g/cm3 - Temperatura: 0,001 a 0,02 ºC, Tiempo de medición/muestra: 20 a 50 sg, Corrección de viscosidad de rango completo: si, Volumen min de muestra: aprox. 1 ml., Materiales húmedos: PTFE, vidrio borosilicato, Dimensiones: L: 550mm +/- 100mm x A: 400 mm+/-100mm x Alto: hasta 400mm, Peso: 20 a 25 kg, Suministro eléctrico: 100-240 V, Pantalla: 6 +/- 1 pulgada, pantalla táctil TFT, Controles: Pantalla táctil, teclas programables, teclado opcional, mouse y lectora de códigos de barra., Funciones especiales: monitor de temperatura: ajuste de alta densidad/ viscosidad, Con impresora, específico para densímetro digital., Con certificado de calibración. Con capacitación para operar el equipo.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO COTIZA**
12	**Medidor Multiparámetrico de mano para ph, Od, Conductividad**	MEDIDOR MULTIPARAMÉTRICO PARA MEDICIÓN DE PH, OXÍGENO DISUELTO Y CONDUCTIVIDAD PORTÁTIL. PH: Rango: 0-14, Resolución: 0,01H, Precisión 0 - 14 pH, ± 0.02 pH + 2 dígitos, Manual de temperatura 0 - 100 ° C Compensación automática (ATC), pH 7, pH 4 y pH 10, Calibración 3 puntos de calibración. Oxígeno disuelto: Gama de oxígeno disuelto, 0 a 20.0 mg / l (litro), Oxígeno en el aire 0 a 100.0%, Temperatura 0 a 50 ° C, Resolución de oxígeno disuelto 0.1 mg / l 0.1% de O2, Temperatura 0.1 ° C, Exactitud de oxígeno disuelto ± 0.4 mg / l, (23 ± 5 ° C) Oxígeno en el aire ± 0.7% O2, Temperatura ± 0.8 ° C / 1.5 ° F, Salinidad 0 a 39% de sal Corrección Presión de aire de 0 a 8900 metros. Conductividad / TDS: Rango / Conductividad (µS, mS), Resolución 0 - 200.0 µS / 0.1 µS, 0.2 - 2.000 mS / 0.001 mS, 2 - 20.00 mS / 0.01 mS, 0 - 200.00 mS / 0.1 mS TDS (Sólidos disueltos totales): 0 - 132 ppm / 0.1 ppm, 132 - 1.320 ppm / 1 ppm, 1,320 - 13,200 ppm / 10 ppm, 13,200 - 132,000 ppm / 100 ppm, Temperatura: 0 - 60 ° C / 0.1 ° C, Precisión ± 2% F.S. + 1 dígito ± 0.8 ° C , Conductividad de la función (µS, mS)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
13	**Medidor Multiparámetrico de mesa**	MEDIDOR MULTIPARAMÉTRICO PARA MEDICIÓN DE PH, OXÍGENO DISUELTO Y CONDUCTIVIDAD DE MESA: PH: Rango: 0-14, Resolución: 0,01H, Rango pH 0 a 14 PH, Precisión 0 - 14 pH, ± 0.02 pH + 2 dígitos, Manual de temperatura 0 - 100 ° C Compensación automática (ATC), pH pH 7, pH 4 y pH 10, Calibración 3 puntos de calibración. Oxígeno disuelto: Gama de oxígeno disuelto, 0 a 20.0 mg / l (litro), Oxígeno en el aire 0 a 100.0%, Temperatura 0 a 50 ° C, Resolución de oxígeno disuelto 0.1 mg / l 0.1% de O2, Temperatura 0.1 ° C, Exactitud de oxígeno disuelto ± 0.4 mg / l, (23 ± 5 ° C) Oxígeno en el aire ± 0.7% O2, Temperatura ± 0.8 ° C / 1.5 ° F, Salinidad 0 a 39% de sal Corrección Presión de aire de 0 a 8900 metros. Conductividad / TDS: Rango / Conductividad (µS, mS), Resolución 0 - 200.0 µS / 0.1 µS, 0.2 - 2.000 mS / 0.001 mS, 2 - 20.00 mS / 0.01 mS, 0 - 200.00 mS / 0.1 mS TDS (Sólidos disueltos totales): 0 - 132 ppm / 0.1 ppm, 132 - 1.320 ppm / 1 ppm, 1,320 - 13,200 ppm / 10 ppm, 13,200 - 132,000 ppm / 100 ppm, Temperatura: 0 - 60 ° C / 0.1 ° C, Precisión ± 2% F.S. + 1 dígito ± 0.8 ° C , Conductividad de la función (µS, mS)	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO COTIZA**

Abg. Esteban F. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Ad-Hoc Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pino
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

14	**Termorreactores para la DQO y todas las demás digestiones térmicas**	TERMORREACTOR: necesarios para determinar la DQO, nitrógeno total y fósforo total. Es importante que garanticen una digestión completa de la muestra manteniendo la temperatura programada para la reacción. Para cubetas con tamaño de 16 mm. Digestión rápida para DQO. Método de digestión rápida de 20 minutos a 148 °C. Con funciones de temporizador, que indican cuando la temperatura de reacción ha sido alcanzada. Los termorreactores deben optimizar la transmisión de calor entre el bloque calefactor y las cubetas. Con cubierta protectora evita el contacto con la superficie del bloque de calefacción. Número de muestras, máx. 1 x12 2 x 12, mismo programa 2 x 12, diferentes programas 8 programas en memoria •100 °C 30 min, 60 min 120 °C con 30 min, 60 min, 120 min, 148 °C 120 min, 20 min, 150 °C 120 min •100 °C 30 min, 60 min 120 °C con 30 min, 60 min, 120 min, 148 °C 120 min, 20 min, 150 °C 120 min •100 °C 30 min, 60 min 120 °C con 30 min, 60 min, 120 min, 148 °C 120 min, 20 min, 150 °C 120 min Programas propios: 8 de libre selección 25–170°C, 8 de libre selección 25–170°C	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO COTIZA**
15	**Estufa Incubadoras para Determinaciones DBO**	ESTUFA INCUBADORAS PARA DETERMINACIÓN DE DBO: La cámara de incubación es un modelo de mesa con puerta abatible transparente y puede ser cargada con un máximo de plazas de medición o un máximo de 20 frascos de Karlsruhe. En el interior se encuentra la conexión de red para los agitadores IS 6 o IS 12. Está previsto un compartimento especial para termostatizar 6 pruebas de azul de metileno. La caja está fabricada de materiales no sujetos a la corrosión, y la unidad de refrigeración es libre de CFC. El ventilador de corriente transversal asegura la distribución uniforme de la temperatura. La incubadora tiene una función de descongelación automática con evaporación del agua de condensación., Control de temperatura 20 °C ±0,5 K, Temperatura ambiente Almacenamiento: -25 °C ... +50 °C Operación: +10 °C ... +32 °C. Dimensiones (Altura x A x L) 375 x 425 x 600 mm aproximado +/- 10mm	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO COTIZA**
16	**Fotómetro multiparamétrico sobremesa con DQO y pHmetro (230V)**	FOTÓMETRO MULTIPARAMÉTRICO SOBREMESA CON DQO Y PHMETRO (230 v) : Especificaciones generales Absorbancia : Rango 0.000 - 4.000 Abs.Resolución 0.001 Abs. Precisión ±0.003 Abs (a 1.000 Abs). Fuente de Luz. Diodo emisor de luz (LED). Ancho de banda de filtro 8 nm. Precisión del filtro de longitud de onda ±1.0 nm. Detector de luz Fotocélula de silicio. Cubeta 24.6 mm de diámetro y 16 mm de diámetro. Número de métodos 128	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO COTIZA**
17	**Agitador Magnético microprocesado con calefacción.**	AGITADOR MAGNÉTICO MICROPROCESADO CON CALEFACCIÓN: Gabinete de acero inoxidable epoxi electrosático, Velocidad de agitación: 100 a 2000 rpm, Agitación: Hasta 10 Litros. Temperatura de la plataforma: 40° a 350° C. Cable de alimentación con doble aislamiento y enchufe de 3 terminales, dos fases y una conexión a tierra.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO COTIZA**
18	**Viales para determinar demanda química de oxígeno.**	Viales para determinar demanda química de oxígeno. Para análisis fotométricos. 0-150 mq /L (Bajo Rango).	**CUMPLE**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
19	**Viales para determinar demanda química de oxigeno**	Viales para determinar demanda química de oxígeno. Para análisis fotométricos. Hasta 1500 mq /L (Rango Intermedio).	**CUMPLE**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**

Respecto a los Ítems en los cuales se aclara que las empresas no cumplen con las Especificaciones Técnicas, los mismos son en razón a que no se adecuan a lo taxativamente exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual, no alcanzan los requisitos técnicos mínimos e indispensables para superar la evaluación técnica:

Abg. Esteban P. Izaguirre
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

CHARPENTIER S.R.L.:

ITEM 1: Campana Extracción de gases; ITEM 2: pHmetro de mesa; ITEM 4: Medidor de oxígeno de campo; ITEM 5: Medidor de oxígeno de mesa; ITEM 6: Equipo destilador de agua; ITEM 7: Balanza electrónica de mesa; ITEM 8: Ebullómetro Electrónico con lectura digital; ITEM 9: Ebullómetro analógico; ITEM 12: Medidor Multiparámetrico de mano para ph, Od, Conductividad; ITEM 14: Termorreactores para la DQO; ITEM 15 : Estufa incubadoras para determinaciones de DBO; ITEM 17: Agitador magnético microprocesado con calefacción; ITEM 18: Viales para determinar Demanda química de Oxígeno de bajo rango; ITEM 19: Viales para determinar Demanda química de Oxígeno de rango intermedio: Todos estos ítems CUMPLEN con las especificaciones mínimas y básicas requeridas en el llamado.

ITEM 11: Densímetro Digital: NO CUMPLE con algunas de las especificaciones técnicas presentadas como ser el tiempo de medición, la cantidad mínima de muestra para la medición, las medidas y el peso del equipo.

ITEM 13: Medidor Multiparamétrico de mesa: NO CUMPLE con las especificaciones mínimas requeridas en el pbc como es la medición de oxígeno disuelto.

ITEM 16: Fotómetro multiparamétrico sobremesa con DQO y pHmetro (230 V): NO CUMPLE con las especificaciones requeridas en el PBC como ser: no menciona el rango de absorbancia de trabajo, la resolución y la precisión del equipo solicitado.

PARGO TECH S.A.:

ITEM 2: pHmetro cumple con las especificaciones básicas requeridas por PETROPAR; ITEM 3: Refractómetro Digital Portátil; ITEM 4: Medidor de oxígeno de campo; ITEM 5: Medidor de Oxígeno de mesa; ITEM 6: Equipo destilador de agua; ITEM 7: Balanza electrónica de precisión; ITEM 8: Ebullómetro electrónico con lectura digital; ITEM 9: Ebullómetro analógico; ITEM 12: Medidor multiparametrico de mano para PH, Od, Conductividad; ITEM 15: Estufa incubadoras para determinaciones de DBO : Todos estos ítems CUMPLEN con las especificaciones mínimas y básicas requeridas en el llamado.

ITEM 1: Campana Extracción de gases: NO CUMPLE porque el equipo cotizado no presenta la capacidad, la fuerza de trabajo y no presentan las dimensiones del equipo.

ITEM 10: Máquinas para hacer hielo: NO CUMPLE con la capacidad y la precisión.

ITEM 11: Densímetro Digital: NO CUMPLE con la temperatura de trabajo, la cantidad de muestra mínima requerida y el tiempo de medición de las muestras.

ITEM 13: Medidor multiparamétrico de mesa: NO CUMPLE con las especificaciones mínimas requeridas como es la salinidad solicitada, el rango exigido en el PBC es mayor a la del equipo ofertado.

ITEM 14: Termorreactores para la DQO: NO CUMPLE debido a que no coincide con las especificaciones requeridas como ser las determinaciones que pueden ser realizadas, el tamaño de las cubetas, los programas y el número de muestra a ser procesadas.

ITEM 16: Fotómetro multiparamétrico sobremesa con DQO y pHmetro: NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC difiere con la absorbancia, no menciona el tamaño de la cubeta, ni los números de métodos como requiere la PBC.

ITEM 17: Agitador Magnético microprocesado con calefacción: NO CUMPLE con las especificaciones técnicas en la velocidad de rpm y la cantidad de muestra requeridas en el PBC.

CHACO INTERNACIONAL S.A.:

ITEM 2: pHmetro de mesa; ITEM 4: Medidor de oxígeno de campo; ITEM 6: Equipo destilador de agua, ITEM 12: Medidor Multiparámetrico de mano para ph, Od, Conductividad: Todos estos ítems CUMPLEN con las especificaciones mínimas y básicas requeridas en el llamado.

Por tanto, las firmas Pargos Tech S.A. y Charpentier S.R.L., que cumplen con los requerimientos documentales, técnicos y presentan las ofertas más bajas susceptible de ser adjudicadas de conformidad al sistema de adjudicación, serán evaluadas en cuanto a su experiencia y capacidad financiera, conforme a lo expresado en el Artículo 63, inc. a) punto 2 del Decreto 2992/19: *"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor (...).*

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

4.6. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

PARGOS TECH								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2018	RATIO 2018	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.055.301.365	1,42	3.109.203.591	1,51	1,46	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	3.571.298.113		2.065.486.907			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años								
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	3.571.298.113	0,65	2.065.486.907	0,58	0,62	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	5.457.158.699		3.570.579.936			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años								
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	726.110.685	0,67	630.401.614	1,26	0,97	CUMPLE
		CAPITAL	1.080.000.000		500.000.000			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años								

CHARPENTIER S.R.L.								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2018	RATIO 2018	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	12.251.356.676	14,14	13.904.915.579	17,48	15,81	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	866.338.552		795.568.068			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años								
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	866.338.552	0,06	795.568.068	0,05	0,06	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	14.908.267.255		14.571.577.695			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años								
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	547.553.818	0,31	2.736.448.121	1,56	0,94	CUMPLE
		CAPITAL	1.750.000.000		1.750.000.000			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años								

Las firmas **Pargos Tech S.A** y **CHARPENTIER S.R.L.,** cumplen con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se procede al análisis del precio unitario ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que los precios ofertados no superen el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante.

Por Nota DOC Nº 542/2020 de fecha 18 de agosto del 2020, se ha solicitado a la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, el desglose de precio de los siguientes ítems:

					PETROPAR		CHARPENTIER S.R.L.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Diferencia porcentual oferta
1	Campana extractora de Gas	Unidad	Unidad	2	22.152.000	44.304.000	QUIMIS	BRASIL	26.912.000	53.824.000	21%
2	PH metro de mesa	Unidad	Unidad	4	5.915.400	23.661.600	THERMO	USA	10.728.000	42.912.000	81%
4	Medidor de oxígeno de campo	Unidad	Unidad	1	11.432.500	11.432.500	THERMO	USA	19.432.000	19.432.000	70%
5	Medidor de oxígeno de mesa	Unidad	Unidad	1	18.135.000	18.135.000	THERMO	USA	24.046.000	24.046.000	33%
7	Balanza electrónica de precisión	Unidad	Unidad	2	11.859.167	23.718.334	RADWAG	USA	14.100.000	28.200.000	19%
	Medidor multiparametrico de mano portátil para ph. od. conductividad	Unidad	Unidad	1	14.533.750	14.533.750	THERMO	USA	30.210.000	30.210.000	108%

Abg. Esteban A. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

13	Medidor multiparametrico de mesa para ph. od. conductividad	Unidad	Unidad	1	28.090.000	28.090.000	THERMO	USA	37.043.000	37.043.000	32%
14	Termoreactores para la DQO y todas las demás digestiones térmicas	Unidad	Unidad	1	16.645.000	16.645.000	LOVIBOND	USA	12.400.000	12.400.000	-26%
15	Estufa Incubadoras para determinadores DBO	Unidad	Unidad	1	22.963.333	22.963.333	LOVIBOND	USA	33.355.000	33.355.000	45%
17	Agitador Magnetico microprocesado con calefacción	Unidad	Unidad	1	2.065.000	2.065.000	IKA	USA/BRASIL	8.357.000	8.357.000	305%

La respuesta de la firma refiere que las composiciones correspondientes de los precios ofertados son en concepto de: Precio Costo del producto más utilidad, porcentaje de costo del producto más utilidad, precio costo de importación, porcentaje de costo de importación y precio de venta.

Si bien varios de los ítems ofertados por la firma Charpentier S.R.L., sobrepasan las estimaciones de los precios referenciales de la Convocante, se aclara que en lo que respecta al Ítem 17, este excede muy por encima de las previsiones de costos, según el siguiente detalle:

					PETROPAR		CHARPENTIER S.R.L.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Diferencia porcentual oferta
17	Agitador Magnetico microprocesado con calefacción	Unidad	Unidad	1	2.065.000	2.065.000	IKA	USA/BRASIL	8.357.000	8.357.000	305%

En ese sentido, corresponde que, por la variación sustancial del precio ofertado, muy por encima del precio referencial, no pueda ser considerada aceptable la oferta respecto del **Ítem 17 "Agitador Magnético microprocesado con calefacción**", para su adjudicación a la firma Charpentier S.RL., en base a lo que establece la **Resolución DNCP N° 1890/2020, Artículo 4º.** APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA. Análisis de los precios ofertados.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable (…) Si el oferente no respondiese la solicitud, ***o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.***

Por tanto, en lo que respecta al "Ítem 17 Agitador Magnético microprocesado con calefacción", el mismo no es una oferta aceptable para proponer su adjudicación, considerando la variación sustancial por encima del precio referencial de la Convocante.

Respecto a los demás Ítems que varían del rango respecto de los precios referenciales, habiendo analizado las explicaciones brindadas por el oferente, el Comité considera que los precios ofertados para los ítems a ser eventualmente adjudicado a Charpentier S.R.L., se encuentran justificados y razonables, por lo cual la justificación del desglose de la composición de precio es satisfactoria para este Comité de Evaluación.

Por Nota DOC Nº 544/2020 de fecha 18 de agosto del 2020 se ha solicitado a la firma **PARGOS TECH S.A.**, el desglose de precio de los siguientes ítems:

					PETROPAR		PARGOS TECH S.A				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Diferencia porcentual oferta

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

3	Refractómetro digital portátil	Unidad	UNIDAD	2	3.969.800	7.939.600	SINOSOURCE	CHINA	2.900.000	5.800.000	-27%
5	Medidor de oxígeno de mesa	Unidad	UNIDAD	1	18.135.000	18.135.000	SINOSOURCE	CHINA	13.230.000	13.230.000	-27%
7	Balanza electrónica de precisión	Unidad	UNIDAD	2	11.859.167	23.718.334	SINOSOURCE	CHINA	7.990.000	15.980.000	-33%
8	Ebullómetro electrónico con lectura digital	Unidad	UNIDAD	2	30.000.000	60.000.000	GAB	ESPAÑA	21.800.000	43.600.000	-27%
9	Ebullómetro analógico	Unidad	UNIDAD	2	15.966.667	31.933.334	GAB	ESPAÑA	11.230.000	22.460.000	-30%
10	Máquina para hacer hielo	Unidad	UNIDAD	1	13.491.667	13.491.667	SINOSOURCE	CHINA	8.800.000	8.800.000	-35%
13	Medidor multiparametrico de mesa para ph. od. conductividad	Unidad	UNIDAD	1	28.090.000	28.090.000	SINOSOURCE	CHINA	19.943.000	19.943.000	-29%
15	Estufa Incubadoras para determinadores DBO	Unidad	UNIDAD	1	22.963.333	22.963.333	SINOSOURCE	CHINA	15.616.000	15.616.000	-32%

La cual fue respondida que las composiciones correspondientes de los precios ofertados son en concepto de: Precio de costo, utilidad, el costo unitario y el total del precio ofertado.

Habiendo analizado las explicaciones brindadas por el oferente, el Comité considera que los precios ofertados para los ítems a ser eventualmente adjudicado a PARGOS TECH S.A., se encuentran justificados y razonables, por lo cual la justificación del desglose de la composición de precio es satisfactoria para este Comité de Evaluación.

4.7. **ANALISIS DE LA EXPERIENCIA**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en venta a instituciones públicas o privadas de bienes similares a los ofertados, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos dos (2) años. [2018 y 2019].

a) PARGOS TECH S.A

FACTURA	FECHA	EMPRESA	MONTO	
001-001-0000920	27/09/2018	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	15.367.624	
001-001-001336	10/05/2019	FACULTAD DE INGENIERÍA U.N.A.	14.510.406	
001-001-01462	09/07/2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	55.158.960	
001-001-0001110	03.02.2019	FUNDAS SA	17.175.000	
001-001-0001111	08.02.2019	FUNDAS SA	17.175.000	
001-001-0001162	14.03.2019	INC	21.860.000	
TOTAL			**141.246.990**	
Monto Ofertado	**443.766.000**		**30%**	**133.129.800**

b) CHARPENTIER S.R.L.

FACTURA	FECHA	EMPRESA	MONTO	
001-002-001802	16.03.20	LABORATORIO CURIE S.R.L.	78.930.000	
001-002-001422	16.07.19	EUROQUIMICA	353.255.000	
TOTAL			**432.185.000**	
Monto Ofertado	**578.465.000**		**30%**	**173.539.500**

Tanto la firma PARGOS TECH S.A, como CHARPENTIER S.R.L., cumplen con el análisis de experiencia solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo, si bien ambas firmas han presentado otros numerosos comprobantes, no han sido considerados por cumplirse el requerimiento con los detallados en el cuadro reflejado precedentemente, obrando dichos documentos en el archivo de esta Convocante.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Alizza Benítez
Jefa Interdep. Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de *Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como más bajo.*

Así mismo, en cuanto a las ofertas que no se ajusten a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, el *Decreto* Reglamentario 2992/2019, establece:

Articulo 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones.

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

...b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Y, en concordancia con el Articulo. 63.- Método de evaluación, del mismo cuerpo legal, que expresa:

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...) 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato; y, **(...) 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Así mismo, la Ley 2051/2003 establece en su **Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.**

Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ***...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas; c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.***

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688,** a las ofertas de las firmas GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, SUMI S.A. y PROVINDUS S.A., conforme al Decreto N° 2992/2019, Art. 60 y 63, a), inciso 3 y 5.
2. **DECLARAR DESIERTOS** los ítems, 10, 11, 13, 16 y 17 de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688,** conforme al inciso b) y c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003.

Abg. Esteban R. Izaguirre Ramos
Asesor Jurídico
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

3. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688,** a la firma **PARGOS TECH S.A.,** conforme al artículo 28 de la Ley 2051/2003 y 65 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, según el siguiente detalle:

- Los ítems 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12 y 15 por un monto total de ₲ **162.673.000** (ciento sesenta y dos millones seiscientos setenta y tres mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	PH metro de mesa	Unidad	Unidad	4	SINOSOURCE	CHINA	6.180.000	24.720.000
3	Refractómetro digital portátil	Unidad	Unidad	2	SINOSOURCE	CHINA	2.900.000	5.800.000
4	Medidor de oxígeno de campo	Unidad	Unidad	1	SINOSOURCE	CHINA	9.717.000	9.717.000
5	Medidor de oxígeno de mesa	Unidad	Unidad	1	SINOSOURCE	CHINA	13.230.000	13.230.000
7	Balanza electrónica de precisión	Unidad	Unidad	2	SINOSOURCE	CHINA	7.990.000	15.980.000
8	Ebullómetro electrónico con lectura digital	Unidad	Unidad	2	GAB	ESPAÑA	21.800.000	43.600.000
9	Ebullómetro analógico	Unidad	Unidad	2	GAB	ESPAÑA	11.230.000	22.460.000
12	Medidor multiparametrico de mano portátil para ph, od, conductividad	Unidad	Unidad	1	SINOSOURCE	CHINA	11.550.000	11.550.000
15	Estufa Incubadoras para determinadores DBO	Unidad	Unidad	1	SINOSOURCE	CHINA	15.616.000	15.616.000
								162.673.000

4. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688,** a la firma **CHARPENTIER S.R.L.,** conforme al artículo 28 de la Ley 2051/2033 y 65 del Decreto Reglamentario N.° 2.992/19, según el siguiente detalle:

- Los ítems 1, 6, 14, 18 y 19 por un monto total de ₲ **93.524.000** (noventa y tres millones quinientos veinticuatro mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Campana extractora de Gas	Unidad	Unidad	2	QUIMIS	BRASIL	26.912.000	53.824.000
6	Equipo Destilador de agua tipo pilsen	Unidad	Unidad	1	QUIMIS	BRASIL	12.900.000	12.900.000
14	Termoreactores para la DQO y todas las demás digestiones térmicas	Unidad	Unidad	1	LOVIBOND	USA	12.400.000	12.400.000
18	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	Unidad	150	LOVIBOND	USA	48.000	7.200.000
19	Viales para determinar demanda química de oxigeno	Unidad	Unidad	150	LOVIBOND	USA	48.000	7.200.000
								93.524.000

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Bioq. Lizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO" ID Nº 381.688

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el día 26 de octubre del 2020 a las 10:00hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Bioq. Nizza Benítez
Jefa Int. del Dpto. de Control de Calidad
Petropar M.J. Troche

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR